



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PIMAMPIRO

RUC: 1060027620001
IMBABURA - ECUADOR

COMUNICADO OFICIAL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PIMAMPIRO

CONVOCATORIA A LA RENDICIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONFIANZA- PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Pimampiro, a través de la Comisión de Selección, informa a los postulantes que cumplen con los requisitos que deben presentarse para rendir las **PRUEBAS PSICOMÉTRICAS** correspondientes al Proceso de selección de Bomberos.

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

ASPECTO	INDICACIONES
Día y fecha	Viernes, 17 de abril del 2026
Hora de presentación	De 14h30 a 15h30
Cantón	Pimampiro
Lugar de la evaluación	Unidad Educativa Particular "La Dolorosa" Laboratorio de Computación
Dirección	García Moreno 1-121 y Simón Bolívar

PUNTUALIDAD Y REQUISITOS OBLIGATORIOS

- 1. ANTICIPACION:** Los aspirantes deberán estar presentes con **VEINTE (20) MINUTOS ANTES** desde la hora indicada.
- 2. DISTRIBUCION:** La presentación debe realizarse conforme al siguiente listado:

HORARIO DE PRUEBAS DE CONFIANZA			
N.º	CEDULA	FECHA	HORA
1	1004254650	17/04/2026	14H30 a 15H30
2	1003700810	17/04/2026	14H30 a 15H30
3	1003804463	17/04/2026	14H30 a 15H30
4	1005111305	17/04/2026	14H30 a 15H30



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PIMAMPIRO

RUC: 1060027620001
IMBABURA - ECUADOR

3. DOCUMENTACIÓN: Portar obligatoriamente su Cédula de Identidad original vigente para el registro, verificación de identidad y acceso al recinto de evaluación.

4. PRESENTACIÓN:

- Presentarse con traje formal color oscuro.
- Deberá presentarse 20 minutos antes de la hora programada, no se permite el uso de ningún tipo de dispositivos electrónicos (calculadoras, tabletas, smartwatches, smartphones, etc.).

ADVERTENCIA DE CUMPLIMIENTO ESTRICTO

Se reitera a todos los aspirantes que tienen la obligatoriedad de cumplir estrictamente la hora y fecha asignada.

! EN CASO DE NO LLEGAR A LA HORA Y DÍA INDICADOS, EL ASPIRANTE NO PODRÁ ACCEDER AL RECINTO PARA RENDIR LA PRUEBA Y QUEDARÁ INMEDIATAMENTE DESCALIFICADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

! DE NO CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EL POSTULANTE NO PODRÁ ACCEDER AL RECINTO PARA RENDIR LA PRUEBA Y QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

! NO EXISTIRÁ LA POSIBILIDAD DE QUE EL ASPIRANTE RINDA LA PRUEBA EN UNA FECHA POSTERIOR.

La Comisión de Selección actuará bajo el principio de igualdad y rigor para garantizar la transparencia del proceso.

COMISIÓN DE SELECCIÓN